



Quito, 09 de mayo de 2019

De mis consideraciones:

Asunto: Proyectos 103568 y 103570 - Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/71346- "Diseñar y validar sistemas de trazabilidad de café y cacao de la Amazonía provenientes de una producción sostenible y libres de deforestación"

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

1. ¿Los centros de acopio tanto de café como de cacao ya disponen de equipo informático adecuado o su provisión e implementación, para aplicarlos al sistema de trazabilidad, será parte del proyecto?

Como parte del producto 1, el diagnóstico de los centros de acopio definirá cuáles son las necesidades de equipos, herramientas, etc., y durante la presentación de la propuesta para la implementación del sistema de trazabilidad MAG-MAE, en conjunto con PROAmazonía analizarán el costo – beneficio de la adquisición de los mismos y aprobarán lo que se requiera.

2. ¿Además de las tres personas especificadas para el equipo en los términos de referencia, se puede incluir más profesionales que permitan cubrir el ámbito de experiencia y conocimientos que consideramos necesario para ejecutar el proyecto?

Sí, la empresa podrá proponer personal de apoyo. Sin embargo, estos no serán considerados dentro de la calificación del personal solicitado en los TDR.

3. ¿Para Coordinador del proyecto es aceptable un profesional con la experiencia requerida y que tiene como título profesional Licenciatura en Biología y de cuarto nivel Maestría en Tecnología y Gestión Medioambiental?

No, Licenciatura en Biología no está alineada con el objeto del contrato y con respecto a Cuarto nivel el TDR especifica: Cuarto nivel en ramas agrícolas, administración de empresas o proyectos de desarrollo.

4. ¿También para Coordinador del proyecto sería aceptable un profesional Ingeniero en Alimentos, Bachelor en Administración de Empresas y con título de cuarto nivel de Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental?

Sí, el perfil está alineado al objeto del contrato.



Al servicio
de las personas
y las naciones

5. ¿Cuál es el alcance esperado en cuanto a la implementación de los sistemas de trazabilidad, como parte del Producto 2? La implantación de las propuestas de los sistemas de trazabilidad con tres centros de acopio para café y tres para cacao ¿debe ser entendida como parte de una fase piloto de prueba y validación del sistema?

Sí, el producto 2 incluye la implantación del sistema de trazabilidad "ideal" en 3 centros de acopio de café y 3 de cacao, con su respectiva validación.

6. Las bases de licitación hablan de manera muy general respecto de la utilización de herramientas tecnológicas. De hecho, únicamente en el subproducto 2.2 se menciona que "El sistema debe ser trabajado en conjunto con el software de trazabilidad del MAG", mientras que para el café no se lo hace. ¿Existe algún impedimento para la utilización de tecnología blockchain, que podría ser muy apropiada para resolver trazabilidad y que en la actualidad es la más utilizada a nivel global?

Se debe tomar en cuenta que la implementación de un sistema de trazabilidad en la Amazonía Ecuatoriana puede tener limitaciones por el acceso de servicios con los que se cuenta (por ejemplo: acceso a internet), por este motivo, la realización del diagnóstico es importante para definir la mejor metodología para implementar sistemas de trazabilidad que sean replicables en la región y que tomen en cuenta las limitaciones propias del sector.

Adicionalmente, este es un proyecto de trabajo conjunto con el MAG y por este motivo los sistemas de trazabilidad deben alinearse y compaginar con lo que ya cuenta el Estado, en organismos como Agrocalidad con su Sistema Guía u organismos internacionales que colaboran con el ministerio como CEFA y PNUD. En el TDR se especifica que para esta implementación se deben tomar en cuenta estudios anteriores que ofrecen información acerca de estos puntos como referencia bibliográfica.

7. ¿Existe algún impedimento para proponer una solución albergada en la nube para soportar las herramientas tecnológicas?

Ver respuesta a consulta # 6.

8. ¿Existe un estándar de etiquetado para los "productos sostenibles y libres de deforestación" que deba seguirse por ley? Si existiera, ¿es factible proponer etiquetado extra (ejemplo QR) para completar las capacidades de trazabilidad?

No existe una norma para productos Sostenibles y libres de deforestación, el país está trabajando en la definición de estos criterios, sin embargo, nos estamos basando en estándares para otros productos que ya definen criterios de sostenibilidad.

Con respecto al código QR, no existe una limitación para su implementación y en el diagnóstico se deberá definir la factibilidad de su uso y su replicabilidad. Se agradece describir con mayor detalle en la propuesta técnica lo especificado en este punto.

9. ¿En qué punto de la cadena de suministro se obliga a etiquetar?



Solo para exportación de cacao previo al embarque.

10. ¿Los productos etiquetados / envasados en Ecuador conservan su etiqueta hasta cliente o consumidor final?, o los importadores en terceros países los re-empaquetan y re-etiquetan?

Depende del producto, importador, etc., algunas empresas cuentan con empaques que tienen la información impresa que solicita el país importador, en otros casos el importador coloca stickers con la información que solicita el país para su venta.

11. Dado que se plantea una revisión / adecuación de flujos de procesos y modelos de datos, y además buena parte del comercio de café/cacao se destina a exportación, ¿se ha plantado la compatibilidad con estándares internacionales de trazabilidad / logística (ejemplo GS1)?

Esto es lo que debe definir el diagnóstico.

12. ¿Es necesario integrarse con bases de datos ya existentes? Si fuera así, ¿podríamos tener información sobre los requerimientos de integración?

El ministerio está trabajando con un organismo internacional para el desarrollo de un software de trazabilidad y es preferible que lo que se trabaje en esta consultoría pueda ser integrado a este sistema. Se puede contar con esta información una vez se inicien el proceso de diagnóstico.

Adicionalmente, Agrocalidad cuenta con el Sistema Guía con el que se deben integrar las acciones para implementar el Sistema de Trazabilidad.

13. Los perfiles del equipo consultor establecidos en las bases de licitación son, en general, consistentes con el alcance de los productos requeridos. Sin embargo, ¿Se podría proponer un arreglo diferente del equipo consultor, de manera que sea posible responder adecuadamente con la complejidad y volumen de trabajo que supone este contrato?

Ver respuesta a pregunta 2.

14. ¿Para la ejecución de este contrato está permitido realizar subcontrataciones? Las bases de licitación no lo especifican, salvo lo mencionado en el Anexo 4. "1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones: literales e) y f)."

Se confirma que se puede realizar subcontrataciones. El oferente deberá especificar claramente las actividades que realizará la/s empresa/s subcontratadas.

15. Fecha de entrega de propuesta
Solicitamos cordialmente una extensión de plazo de 3 semanas para la entrega de propuestas dada la documentación requerida, hasta el 04 de junio de 2019.

Favor revisar adenda No.1, en la cual se confirma la extensión de plazo para recepción de ofertas.



Al servicio
de las personas
y las naciones

16. Antecedentes del proyecto

Por favor, aclarar si ya se cuenta actualmente con un sistema funcional de trazabilidad para café y cacao a ser utilizado en estos servicios de consultoría. En caso afirmativo, ¿a qué entidad pertenece el sistema? ¿Cuáles son sus funcionalidades y capacidades actuales?

No existe una herramienta de trazabilidad, lo que se espera del producto 1 es que la empresa consultora diagnostique cómo se efectúa la trazabilidad actual en los centros de acopio, y cuál es su propuesta de mejora. Agrocalidad cuenta con el Sistema Guía para la exportación de cacao con el que se deben integrar las acciones para implementar el Sistema de Trazabilidad.

17. Criterios de evaluación

¿Es posible presentar experiencia y certificados de una empresa que forma parte de nuestro grupo empresarial?

No, será válida únicamente la experiencia y certificados de la entidad que enviará la oferta.

¿Puede el proveedor seleccionado participar en etapas futuras como por ejemplo implementación para los demás centros de acopio existentes o implementaciones de trazabilidad para otros productos?

Pueden participar y concursar en el proceso de licitación abierto, siempre y cuando no se encuentre en conflicto de intereses.

18. Criterios de evaluación

¿Los documentos relacionados a calificación de la empresa y personal deben estar notarizados y apostillados? De ser así solicitamos se lo considere para la ampliación de plazo en la entrega de ofertas

No es necesario que sean apostillado o notarizados.

19. Producto 1

Respecto a productos esperados, página 21, en la sección de Producto 1 y sus respectivos subproductos: Entendemos que se deberá analizar la actual solución de trazabilidad. Por favor indicar si esta herramienta es propiedad de MAG, MAE u otra entidad

Ver respuesta a consulta 16.

20. Producto 2

Respecto a productos esperados, página 27, en la sección de Producto 2 y sus respectivos subproductos: Por favor aclarar quien asumirá los costos relacionados a herramientas y consumibles necesarios tales como etiquetas, códigos de barras, lectores de códigos, etc.

Ver respuesta a consulta # 1.

21. Producto 2

Respecto a productos esperados, página 27, en la sección de Producto 2 y sus respectivos subproductos: ¿Si la herramienta de trazabilidad actual será provista por MAG para la implementación de los pilotos será un único sistema la que se use tanto para los pilotos de cacao como café?



Al servicio
de las personas
y las naciones

Ver respuesta a consulta # 16.

22. Productos esperados

Entendemos que como parte del proceso no se debe incluir herramientas tecnológicas de trazabilidad, sino que estas serán provistas por MAE/MAG y por esta razón los únicos costos principales a considerarse en el proyecto son los relacionados al equipo de consultores (personal), es esto correcto?

Es correcto. Ver respuesta a consulta # 16.

23. Producto 2

Respecto a productos esperados, página 27, en la sección de Producto 2 y sus respectivos subproductos: Entendemos que para la implementación del piloto de trazabilidad el MAG proveerá la infraestructura necesaria para esto incluyendo software y hardware. ¿Es esto correcto?

Ver respuestas a consultas # 1 y # 16.

24. Productos esperados

El equipo de consultores tendrá acceso tanto a localidades físicas, así como a sistemas de información, sistemas de trazabilidad, herramientas tecnológicas, procesos, ¿entre otros provistos por MAG MAE para la elaboración de los productos 1 y 2?

Ver respuesta a consulta # 16.

25. Producto 2

¿Para los servicios de consultoría a ser brindados qué materiales, herramientas, sistemas, información u otros proveerá MAG MAE para poder ejecutar el producto 2?

Ver respuestas a consultas # 1 y # 16.

26. Productos esperados

¿Es posible contar con información del presupuesto máximo tanto para el producto 1 como para producto 2 como referencia? ¿O presupuesto por café y cacao? ¿Se encuentra esta información disponible?

PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre las empresas participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.

27. Producto 1.6

Respecto a productos esperados, página 26, en la sección de Producto 1.6, se indica como parte de las actividades: "Definir la documentación y registros requeridos para cada eslabón de la cadena (tomar como referencia: Trazabilidad en la Cadena de Suministro de Café Verde, Café UTZ, eATTS, Sistema Bean-Track, entre otros)." ¿El oferente debe tomar como referencia cada uno de estos sistemas? o esto sería parte de los sub productos 1.1 y 1.6?

El oferente debe revisar toda la bibliografía disponible referente a trazabilidad y definir cuál es la mejor opción por implementar en los centros de acopio como parte de su propuesta técnica.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

28. ¿Los centros de acopio, así como productores y demás actores en la cadena estarán obligados a usar el sistema que se defina por normativa? ¿O están en libertad de no usarlo? de no ser así, ¿MAG MAE tienen considerado generar normativa para hacer su uso mandatorio?

No existe una normativa y los centros de acopio con los que se trabajará son los únicos con los que se propiciará el uso de la plataforma, el resto de centros de acopio podrán acogerlo de forma voluntaria.

29. Respecto al equipo solicitado, el perfil requerido de “Especialista en procesos de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades en grupos de productores” indica que debe tener Título de tercer nivel sociología, antropología y/o afines, puede ser considerado una maestría en Gestión y Planificación Ambiental?

No existe una relación entre “Procesos de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades en grupos de productores” con una maestría en Gestión y Planificación Ambiental.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones